



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 4 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00301-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del Centro de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio Presente.-

Asunto: FERIA DE MAQUINAS TECNOLÓGICAS PARA LA CONFECCIÓN, DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR "EXPO-TAPIA 2024 2da. Edición."

Referencia: a) RD N.º 4330-2024 UGEL 07 el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja. Año 2024
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00274-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia y de acuerdo a las actividades programadas el Área de la Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, en cumplimiento al fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores educativos, en alianza con la empresa Importaciones Tapia SAC, ha programado la FERIA DE MAQUINAS TECNOLÓGICAS PARA LA CONFECCIÓN – EXPOTAPIA 2da. Edición, la misma, que fomentará el desarrollo profesional promoviendo el fortalecimiento de habilidades técnicas para la mejora del desempeño docente y de los aprendizajes de las y los estudiantes de Fabricación de prendas de vestir.

En tal sentido, se le invita a participar en la actividad haciendo extensivo a su equipo docente y estudiantes, según el siguiente detalle:

Día y Hora	LUGAR
Jueves 28 de noviembre 8:30 h – 18:00 h	CETPRO San Luis Jr. Yen Escobedo Garro 381- San Luis

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 6952-2024-UGEL07

Documento firmado digitalmente
ROSA MERCEDES TIO BERTA

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N.º 07 San Borja

OTRC/D. UGEL07
RMTB /J. (E)AGEBATP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0818895 CLAVE: 4524E5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125